



PROTOCOLO EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA A CLASE MENOS DE 15 DÍAS PARA EL ALUMNADO DE GRADO

Motivos para la aplicación de este protocolo

- El estudiante presenta síntomas compatibles con la enfermedad
- El estudiante está a la espera de realización o resultado de pruebas diagnósticas.
- El estudiante está sometido a medidas de cuarentena por haber mantenido contacto estrecho con caso positivo o por confinamiento en su lugar de residencia.
- El estudiante está afectado por una situación de aislamiento de un miembro de la unidad familiar que requiera de su atención (por ejemplo, aislamiento hijo o hermano menor).

¿Qué debo hacer si estoy en alguna de las situaciones anteriores?

1. Enviar un aviso a etsigct-covid@upv.es adjuntando una **declaración responsable** como justificación de la ausencia el modelo lo encontrarás en la siguiente dirección: <http://www.upv.es/entidades/ETSIGCT/infoweb/euittop/info/1137970normalc.html>
2. Posteriormente se dará aviso a los profesores de las asignaturas en las que esté matriculado el alumno, de tal circunstancia. **Cada profesor describirá qué método debe seguir el alumno para continuar con las clases desde casa y le será comunicado al alumnado en el plazo de 3 días.**
3. Concluidos los 15 días a partir de la primera notificación, **el alumno deberá comunicar a etsigct-covid@upv.es su incorporación o su intención de prorrogar su ausencia** justificándola mediante un certificado médico donde se expondrán las causas que lo motivan y se dará aviso a sus profesores.